



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

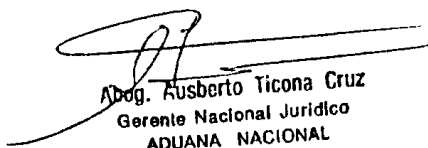
CIRCULAR No. 115/2000

La Paz, 30 de mayo de 2000

REF: NOTA SG-R/4.1.5/00136/2000 DE 17-05-2000 DE LA COMUNIDAD ANDINA SOBRE REGISTRO DE SELLOS Y FIRMAS DE FUNCIONARIOS HABILITADOS Y NO HABILITADOS POR LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE LORETO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS PERUANAS.

Para su conocimiento, difusión y control, se remite la nota SG-R/4.1.5/00136/2000 de 17-05-2000 de la Comunidad Andina sobre registro de sellos y firmas de funcionarios habilitados y no habilitados por la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto para expedir certificados de origen de mercancías peruanas.

ATC/rlc
HR-8780-2000


Adolfo Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL